

### FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

CUDAP: EXP-UNC: 0035669/2017

#### VISTO

La necesidad de dar cumplimiento al cronograma de llamado a concurso según Res. HCS. Nº 154/09 designando docentes regulares mediante el sistema de concursos, según los estatutos vigentes, y

#### CONSIDERANDO:

Que en virtud de ello y en el marco de la Ord. 8/86 del H.C.S., texto ordenado por RR N° 433/09 y Ord. HCD 01/12 aprobada por Res. HCS N° 383/12, es necesario designar el tribunal, aprobar el perfil, características funcionales del cargo, los temas y fijar el período de inscripción y sustanciación para el citado llamado;

Por ello:

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS RESUELVE

ARTICULO 1º: Llámese a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Ayudante A con Dedicación Semiexclusiva en el Departamento de Producción Vegetal para cumplir funciones en la Cátedra de Industrias Agrícolas.

ARTICULO 2º: El Jurado estará integrado por:

#### **Miembros Titulares**

- Ing. Agr. Gabriel Augusto MANERA (FCA UNC)
- Ing. Agr. (Mgter.) María Cristina Viviana DEZA (FCA UNC)
- Dra. Valeria NEPOTE (FCEFyN- UNC)

# **Miembros Suplentes**

- Biol. (Dr.) Nelson Rubén GROSSO (FCA UNC)
- Ing. Agr. (Mgtr.) Roberto MEYER PAZ (FCA UNC)
- Lic. (Esp.) Jorge COMESAÑA (La Lácteo)

**ARTICULO 3º:** Designar como observadores estudiantes, titulares y suplentes respectivamente:

### Estudiantes:

Titular: Sr. Héctor Fernando PAREDES Suplente: Sr. Juan Pablo PELISSERO

ARTICULO 4º: El perfil relacionado con el concurso será el siguiente:

El profesional que se desempeñe en el cargo, Ingeniero Agrónomo, deberá acreditar excelencia en su aptitud docente y sólidos conocimientos en la especialidad cuyo cargo concursa, con concreta referencia a los contenidos incluidos en los planes de estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias



UNC

#### **FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS** UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA **DECANATO**

**FCA** 

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Agropecuarias. Además, deberá al menos poseer un título o estar realizando una carrera de posgrado relacionada a la temática.

Asimismo, podrá haber participado en proyectos de investigación subsidiados por organismos provinciales y/o nacionales, y tener antecedentes en extensión y transferencia de tecnología en la transformación de alimentos en el ámbito de la disciplina objeto del concurso. Deberá probar condiciones para formar y coordinar grupos de trabajo interdisciplinario que desarrollen actividades de docencia, investigación o extensión.

La persona que se desempeñe en el cargo, deberá estar capacitada para asesorar y transferir los conocimientos desarrollados al sector productivo y otros sectores de la sociedad. Se requerirá del postulante una actitud de compromiso institucional demostrada en la participación en comisiones de asesoramiento u órganos en el ámbito de las Ciencias Agropecuarias.

## ARTICULO 5º: Las características funcionales serán

#### A-DOCENCIA

- Contribuir en la organización de las actividades a desarrollar en la Planificación Docente del espacio curricular con el equipo docente.
- Orientar y asesorar a los alumnos, en el contenido del espacio curricular, con el equipo.
- Participar en actividades que permitan la actualización del conocimiento en su área, con el equipo docente.
- Integrar tribunales o jurados examinadores a nivel de asignatura y sobre otras valoraciones académicas dentro de su especialidad o área para los que fuere debidamente convocado.
- Cooperar en el dictado de seminarios, cursos, talleres, jornadas, etc., relacionados con la asignatura y/o áreas a la que pertenece.
- Colaborar activamente en las Áreas de Consolidación de la carrera de Ingeniería Agronómica.

### **B-INVESTIGACION**

Colaborar en las tareas de investigación tendientes a dar continuidad a los proyectos existentes en la asignatura cuyo cargo se concursa.

#### C-EXTENSION

- Participar, promover y coordinar actividades de extensión y servicios.
- ·Colaborar en las actividades de extensión organizadas por la Universidad u otras instituciones.

## ARTICULO 6º: Los temas para la exposición oral serán:

- 1. El agua: su importancia. Actividad del agua.
- 2. Calidad de alimentos y su evaluación en la industria.
- 3. Cadenas agroalimentarias: análisis, situación actual y perspectivas en Argentina.
- 4. Gestión de la calidad e inocuidad en cadenas agroalimentarias: BPA, BPM y HACCP.
- Métodos de conservación por frío.



UNC

## FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

- Métodos de conservación por calor.
- 7. Propiedades físicas y físico-químicas de la leche. Composición química de la leche.
- 8. Transformación de la leche. Productos.
- Factores que alteran la calidad de la leche: microbianos. Físico-químicos. Enzimáticos. Adulteración. Falsificaciones.
- 10. Peligros en los alimentos: residuos tóxicos y ETAs.

Enfoque a cargo del postulante.

<u>ARTICULO 7º:</u> Establecer que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, fijará fecha de inscripción y sustanciación del concurso, cuando cuente con los recursos disponibles provenientes de jubilaciones, fallecimientos o renuncias de personal docente de esta Unidad Académica.

<u>ARTICULO 8º:</u> Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, vuelva la Dirección de Concursos y Evaluación Docente para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL MAMPOLDI

RESOLUCION Nº: 489

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Górdoba